



MÓDULO

I

# Derecho Propio Ley de Origen y Ser Awá





## Módulo I

---

---

• •

# Derecho Propio, Ley de Origen y Ser Awá

• •

---

---

**CORDINADOR ESCUELA AWÁ**  
FRANCISCO JAVIER CORTES

**COORDINACION PROYECTO**  
LUISA MARIA BURBANO

**EQUIPO PDT**  
**COORDINADORA PDT NARIÑO**  
GLORIA PERÉZ ROSERO

**RESPONSABLE GÉNERO**  
ERIKA OLIVA

**DISEÑO Y DIAGRAMACION**  
COMPUGRÁFICAS

**ALVÁRO OBANDO ERASO**  
GERENTE ADEL NARIÑO

**DINAMIZADOR ESCUELA AWÁ – REDACCIÓN**  
JOSE RAMÓN CRUZ LÓPEZ

**RESPONSABLE GOBERNABILIDAD**  
MARIA ALEJANDRA RUIZ

**RESPONSABLE DEMOCRACIA Y PAZ**  
HARVEY CRIOLLO

**FOTOGRAFIAS**  
ARCHIVO PARTICULAR



## INTRODUCCION

Esta tercera edición de la obra producida por la Escuela de Derecho Propio Awá, la cual continua con su división original, es decir, en siete (7) módulos para efectos de facilitar su estudio, y que como la primera vez continua siendo el fruto de un proceso que tratamos que sea continuo, esta vez con el apoyo de AECID, de la Agencia de Desarrollo Local de Nariño y el Centro Regional del Sector Privado, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Escuela de Derecho Propio de los Pueblos Indígenas Pasto- Quillacinga y Awá del Departamento de Nariño

El presente módulo mantiene en esencia la forma cómo nosotros los InkalAwá vemos el mundo, como lo entendemos y como explicamos nuestra relación con toda la gente que habita el territorio (Awá su), es decir, la forma en como lo ordenamos, así mismo reflexionamos sobre nuestro derecho propio como un sistema jurídico independiente que convive con el ordenamiento jurídico de la nación, en el marco del respeto de unos mínimos fundamentales.

En ese sentido, resulta de gran mayor importancia asumir el estudio de nuestro derecho propio, así como de nuestra ley de origen, a efectos de cimentar la formación de nuestros líderes y lideresas, con base y fundamento primero en lo nuestro, antes de adentrarnos en conocer el mundo *wisha (occidental)* y su forma de ordenar el mundo.

Como proceso de formación que se respete, asumimos el compromiso de dar continuidad a la Escuela de Formación Awa, con base en lo propio, a efectos de fortalecer nuestros conocimientos sobre quiénes somos y de dónde venimos, nuestro origen y nuestro presente, para tener de esa forma claridad hacia donde encaminar nuestros procesos familiares, personales, comunitarios y organizativos, priorizando nuestras necesidades en nuestra agenda organizativa.

## TEORIAS DEL PENSAMIENTO JURIDICO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Entre las principales teorías del pensamiento jurídico de los pueblos originarios ubicados en el territorio colombiano se encuentran: el derecho propio, la ley de origen, el derecho mayor y la ley de la coca y el tabaco, las cuales abordaremos en el presente modulo.

### EL DERECHO PROPIO

El Derecho Propio es una práctica de vida de las comunidades originarias, y su aplicación busca fortalecer las formas tradicionales de ejercer justicia. Nuestro anhelo es el funcionamiento real de la justicia con base en la ley de origen, las raíces de la tradición y la cosmovisión del pueblo indígena Awá, así como el fortalecimiento del Plan de Vida en busca del ejercicio pleno de nuestra autonomía, organizar las comunidades, capacitar y concienciar, a través de encuentros de intercambio con los mayores, mingas de pensamiento, asambleas, talleres decosmovisión con cada una de las comunidades, para la recuperación cultural y la defensa del territorio.



Hoy en día, cuando hablamos de nuestro Derecho Propio, en medio de la diversidad étnica y cultural del país reconocida en el artículo 7 de la Constitución Nacional dando lugar a la adopción del principio del respeto a la diversidad étnica y cultural como derecho fundamental, razón

por la cual resulta inevitablemente proponer una coyuntura reflexiva, de dialogo y acercamiento entre las múltiples visiones del mundo (de 102 pueblos originarios en Colombia), con el propósito de fortalecer y afincar nuestra autonomía con cada uno de los pueblos originarios, dado desde el mandato de la Ley de Origen.

El derecho propio de nosotros los pueblos originarios se refleja en cada página del interminable y profundo libro de nuestra existencia, el cual nos fue dado desde la génesis de nuestro “ser Awá” a través del legado de la Ley de Origen, y se encuentra relacionado con:

1. La creación de controles internos, esto es reglamentos, estatutos, mandatos, etc.
2. El rescate del respeto hacia los mayores.
3. La posesión de programas propios.
4. Tener criterios claros para elegir a quienes nos representan.
5. La reactivación de la economía propia.
6. El fortalecimiento de las formas de intercambio, cambio de brazo, y hasta trueque.
7. El control de los liderazgos, para que actúen con responsabilidad.
8. Fortalecer la autonomía dentro de la autoridad.

Los Inkal Awá lo entendemos como un mandato natural, espiritual e histórico que establece normas y valores culturales, que controla el orden social orientado a la práctica de la vida de nuestro pueblo y el cual se enmarca en los preceptos establecidos por diferentes instancias públicas de América Latina, como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos que ha señalado para el caso de los pueblos originarios aspectos importantes que merecen ser resaltados:



a.- Derecho a su identidad como pueblo y al reconocimiento oficial de su existencia.

b.- Derecho a las tierras y a los territorios ancestralmente ocupados como medio de vida social y cultural.

c.- Derecho a ejercer formas propias de autogobierno, en el marco de las democracias nacionales.

d.- Derecho al reconocimiento y al ejercicio de un derecho propio, enraizado en sus tradiciones y costumbres y,

e.- Derecho a participar e incidir en la determinación de las políticas nacionales que afectan sus identidades y comprometen su desarrollo.

El Derecho Propio es el derecho interno, es reconocer la Ley de Origen, la Justicia propia para el control social y territorial, defender lo nuestro desde la oralidad, caminar tras las huellas de los mayores (seres espirituales), afianzar la minga de pensamiento, encontrar soluciones a nuestros problemas y ejercer un gobierno autónomo soportando en la Jurisdicción Especial Indígena. Es además, orientar y profundizar en el autogobierno, en propiciar los espacios de género y equidad.

El derecho propio está constituido por:

- .- Las formas de existencia y resistencia de cada uno de los pueblos originarios.
- .- Las manifestaciones cultural y de relación con la naturaleza y con nuestro entorno que constituyen un elemento fundamental en la teleología propia.
- .- Los legados de Autoridad y Dirección de cada uno.



.- El derecho propio tiene relación con: la Autonomía, lo cultural, lo territorial, el resurgimiento de lo propio, el fortalecimiento y defensa territorial, lo colectivo, la forma del ver el mundo y lo


integral.

El Derecho Propio tiene su fundamento en el pensamiento y en la sabiduría de los médicos tradicionales, en los sabios, los *Mamos*, *the wala*, los *Jaibanas*, los taitas los *putchipuü*, los *chamanes*, quienes tienen la misión de ordenar y mantener el equilibrio del mundo a través del cumplimiento del mandato de la Ley de ORIGEN.

## ACTIVIDAD:

Resolver la siguiente pregunta, apoyarse con dibujos, representación, escrito.

.- PORQUE ES IMPORTANTE HABLAR DE DERECHO PROPIO?



.- COMO ERA EL DERECHO PROPIO AYER Y COMO ESTA HOY? - QUÉ HEMOS PÉRDIDO YQUE HEMOS GANADO? –





*Por sistema jurídico entendemos el conjunto de instituciones de gobierno, normas jurídicas, actitudes y creencias vigentes en un territorio sobre lo que es derecho, su función en la sociedad y la manera como se crea o debería crear, aplicar, perfeccionar, enseñar y estudiar.*

## **NATURALEZA JURIDICA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO PROPIO.**

Los contenidos del derecho propio están determinados por las bases culturales que lo sustentan y suponen el reconocimiento de sus propias bases epistemológicas, como un sistema jurídico independiente del mestizo.

Desde el punto de vista de la antropología jurídica, todo sistema de derecho propio se base en ocho (8) ejes fundamentales que pasamos a describir:

### **PRIMER EJE**

La existencia de diferentes mundos posibles que no necesariamente pueden ser aprobados por el derecho positivo<sup>1</sup>, pero que sin embargo son reales, se encuentran activos y en ejercicio, en Colombia por lo menos hablamos de 102 sistemas jurídicos correspondientes a los pueblos originarios, y que se inscriben en las creencias en el mundo de cada uno de los pueblos originarios, ya que cada uno tiene una visión de cómo ordenar el territorio, y en ella va implícita la ley de origen que determina la forma de aplicación de justicia propia.

La importancia de aceptar de parte de la sociedad hegemónica, que existen diversas concepciones del hombre y sociedad, así como que no hay personas superiores o inferiores; y de parte de los pueblos originarios de iniciar cambios mentales para también ver de otra forma algunas de nuestras costumbres que se encuentran atrapadas en el tiempo, como por ejemplo la ablación femenina que practica la nación Embera o la tradición de eliminar los mellizos y gemelos para la nación U'wa.

El derecho propio debe estar sujeto a ciertos límites, los cuales le permiten ser reconocido, lo legitiman y le entregan la posibilidad de convivir con el sistema implantado por el Estado nacional

### **EL DERECHO PROPIO Y SU LEGITIMIDAD**

- Los mínimos jurídicos -

En Colombia la Corte constitucional definió que las órdenes jurídicas emitidas por

---

1. Derecho Escrito

los pueblos indígenas deben participar de los estatutos universales, los cuales están sobre todos los sistemas jurídicos existentes, y que nos obligan a todos sin distinción alguna.

Estos mínimos jurídicos son:

a.- El derecho a la vida.

b.- El derecho a no ser torturado y mutilado.c.- El derecho a un debido proceso.

El cumplimiento de estos mínimos jurídicos crea LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA, porque reconocen el Derecho Propio indígena sobre la base del respeto a los derechos fundamentales, y en ese sentido es posible buscar la coordinación con el sistema jurídico nacional, en los términos del artículo 246 de la constitución Nacional:

“...Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional...”.

## **SEGUNDO EJE**

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en una sociedad multicultural implica la captación interpretativa del sentido y el conocimiento profundo de las señales que cada sociedad emite como construcción diferente entre otros aspectos de la vida, del límite para evaluar el peso de las acciones dañinas sobre un universo natural, animal y personal.

Dar importancia a los hechos que permitan reforzar la autonomía y ampliar la capacidad de los jueces para mejorar y enriquecer su juicio para dar cabida efectiva a las jurisdicciones indígenas.

## **TERCER EJE:**

Es imposible pretender analizar el derecho propio con las formulas del derecho positivo. Nuestra tendencia a positivizar<sup>22</sup> derechos se centra en el etnocentrismo y la desvalorización del otro.

Hay que entender que no existe una sola lógica para comprender el derecho propio; sino diferentes sistemas que nos permiten reconocer los diferentes elementos del derecho propio.

#### **CUARTO EJE:**

Refiere a la identidad indígena, como saber si lo visto en el pasado, sigue siendo un pueblo, un sistema normativo, una justicia o un indígena.

Si los cambios ocurridos con el tiempo, provocados por la asimilación mermaron su identidad o la extinguieron.

Identidad es la suma de la lengua, la vestimenta, la pintura facial y la permanencia de un sentido de reconocimiento de grupo y con relación a otros con los que no necesariamente se comparte.

El Derecho Propio es dinámico y evoluciona con los años por lo que el concepto de pueblo y de identidad indígena tiene relación con una continuidad histórica y una adscripción étnica, así como sentirse parte de una comunidad.

El bastón de autoridad está vivo, es un espíritu.

#### **QUINTO EJE:**

Se plantea la existencia de la teoría de los límites para aceptar un sistema normativo indígena. Una nación democrática multicultural y pluriétnica debe impedir a sus miembros sobrepasar límites establecidos, fijando unos mínimos jurídicos como base para el respeto de los derechos humanos.

#### **SEXTO EJE:**

Adaptación del derecho propio en los modelos preexistentes, sin caer en la asimilación. Utilizar las herramientas que da el derecho externo para proteger el derecho interno. Ejemplo las demandas en el sistema interamericano basados en instrumentos internacionales positivos de protección, para proteger sus propios derechos, pero manteniendo la distancia. Lo importante es reconocer la existencia de sistemas normativos que no se fusionan o contradicen sino que operan para funciones distintas y pueden coexistir en igualdad por PLURALISMO JURÍDICO.

#### **SEPTIMO EJE:**

Es grave actuar frente a una realidad desconocida. Esto sucede cuando no se valora a los pueblos indígenas, pensando que son incapaces de actuar dentro de la sociedad a la que se ha adaptado.

Toda política que busque la positivización de los derechos propios (ponerlos por escrito) la creación de autoridades ajenas al mundo indígena, lejos de reconocer, buscan desconocer el derecho propio, y buscan terminar con las instituciones milenarias que nuestros ancestros nos legaron, a efectos de unificarnos en un solo

proceso, en una sola norma escrita, lo que contraría el espíritu de nuestra ley de origen.

### **OCTAVO EJE:**

Se busca cuestionar los límites de lo hegemónico, dando paso a la integración de los sistemas a través de introducir conceptos como pluralismo jurídico y diversidad.

Entendiendo el derecho propio indígena como parte de nosotros y no como algo ajeno e inferior.

Ahora bien, el Derecho Propio para convivir con el derecho Positivo necesita ser tratado en igualdad con el sistema jurídico ordinario, para eso necesita que la judicatura respete sus instituciones y al indígena como es, integrándolo a nuestra sociedad con sus diferencias, es decir, aceptándolo y no solo que se quede en un reconocimiento constitucional que nadie cumple.

El derecho propio indígena se reconoce como derecho público, y no puede ni debe de valorarse con la lógica de los principios constitucionales, ubicándolo en el nuevo derecho constitucional de la pluriculturalidad.

Ahora bien, al reconocerse los derechos colectivos indígenas se debe de promover un derecho de naturaleza pluricultural para evitar la segregación y la marginación, la cual se vive en este momento 30 años después de expedida la constitución nacional.

En ese reconocimiento que se le está haciendo en forma tácita al Derecho propio, como un sistema jurídico que convive con el sistema jurídico ordinario, se deben de considerar cuatro (4) puntos fundamentales:

- 1) El nivel, es decir, clarificar si es subordinado o es soberano.
- 2) La Fuente u Origen: porque se trata de un derecho inherente, histórico.
- 3) Su naturaleza: Porque tiene un carácter colectivo y la titularidad de los pueblos indígenas – sujeto colectivo de derechos.
- 4) Sus límites: que no son otros que el respeto por los derechos humanos.

### **LEY DE ORIGEN**

La ley de origen contempla a todos los seres, en tanto corporales como espirituales que habitan el universo (Awá Su) en sus cuatro (4) mundos (AmparaSu), de ella se desprende toda la espiritualidad de los pueblos originarios, describe la forma en que

se ordena el territorio, así como la sacralidad porque la Ley de Origen expresa los cimientos de la interrelación del Inkal Awá con la naturaleza, y por lo tanto la forma de control territorial basado en el respeto que se le debe a la madre naturaleza representada en los espíritus de la montaña y los seres con los cuales compartimos el segundo mundo.

“La ley de origen es la ciencia tradicional de la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena, para el manejo de todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblos indígenas guardianes de la naturaleza, regula las relaciones entre los seres vivientes desde las piedras hasta el ser humano, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en los territorios ancestrales legados desde la materialización del mundo.” ONIC.



CASA TRADICIONAL AWÁ

Los pueblos originario tenemos que cumplir con la Ley de Origen en la perspectiva de la unidad, el equilibrio, la armonía y la convivencia, en nuestro territorio ancestral legado desde el origen de los tiempos para que, en nuestras condición de guardianes de la naturaleza, garanticemos la permanencia y el futuro de la vida de todo lo que existe, de las relaciones entre los seres vivos, los seres espirituales, con todos los Awá, y hasta con los mestizos.

### **ORIGEN DEL HOMBRE AWÁ – ORIGEN DEL MUNDO –**

“...Los Awá somos hijos de la montaña, nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del río Chatanalpí, somos de la unión de las dos barbachas, de ahí el nombre Inkal Awá que traduce: gente de la montaña o selva, y nuestra misión es cuidar la naturaleza...”.

## EL ORIGEN DEL TERRITORIO.

En un principio no existía nada. Después nació una hierba y de esa hierba y de esa planta nacieron el **SUSAKATMIKA SU** e **IRAWA**; cuando nacieron los dos (2) andaban recorriendo el territorio, pero no era como lo conocemos.

Después pensaron que así como nació el territorio, vacío, no era bueno, luego se sentaron de frente a frente ellos dos y conversando comenzaron a hacer la tierra tal y como la conocemos hoy en día.

Cuando **SUSAKATMIKA SU** hizo la tierra tal y como la conocemos, **IRAWA** hizo las peñas. **IRAWA** quería hacerse dueño de todo, era envidioso.

Entonces ellos se pusieron a desafiarse, pelear, **IRAWA** tenía una escopeta para matar a **SUSAKATMIKA SU**, y este le dijo, tírame e **IRAWA** le disparo. Cuando le disparo, **SUSAKATMIKA SU** cogió con sus manos los perdigones. **IRAWA** no pudo matarlo. **SUSAKATMIKA SU** tomo la escopeta y también la disparo en contra de **IRAWA**, pero tampoco murió, aunque no puedo coger los plomos en la mano como lo había hecho **SUSAKATMIKA SU**, sino que los plomos pasaron por un lado. **SUSAKATMIKA SU** le dijo, como no pudiste agarrar los plomos perdiste. Así, **IRAWA** no puedo hacerse dueño de todo el territorio como pretendía, y tuvo que conformarse con compartir con los demás espíritus la montaña.



Después de esta disputa, los dos se colocaron a hacer los animales y las plantas, e **IRAWA** también colaboro, pero hizo los que consideramos malos.

El **SUSAKATMIKA SU** hizo el chiro, **IRAWA** hizo el manzano.

El **SUSAKATMIKA SU** hizo la caña de azúcar, **IRAWA** hizo la caña brava.

El **SUSAKATMIKA SU** hizo la iguana, en respuesta **IRAWA** hizo la nupa.

El **SUSAKATMIKA SU** hizo la mojarra, **IRAWA** hizo la lagartija.

El **SUSAKATMIKA SU** hizo las aves **IRAWA** hizo la serpiente boa.

Por ultimo **IRAWA** hizo el murciélago.

Hasta que **IRAWA** no puedo ganar la batalla a **SUSAKATMIKA SU**, ya que tanto los animales como las plantas que creo fueron superiores por su condición de beneficios para los Awá, y de esta manera se dio por vencido.

### **ORIGEN DE LA FAMILIA INKAL AWA**

*“Una mujer anciana que vive en la selva caminó mucho tiempo hasta encontrar los dos árboles más grandes de la selva y se subió en ellos, mueve los árboles, bota una barbacha, luego de tres horas nace un niño y luego bota otra barbacha de donde nace una niña.*

*A los ocho días se les caerá la barbacha hasta quedar completamente desnudos.*

*Pasado el tiempo, la mujer ya joven empezó a caminar y le daba mucha sed y no llovía, no había agua. Vio un charco de agua donde estaba un hombre lamiendo el agua y le dio risa, ella metió el dedo y lamio, le dijo al hombre que la siguiera, cogió un cangrejo lo soltó y lo metió en la cueva y se formó el río. La mujer tomo con la mano, el hombre fue a tomar el agua y se metió a lamer el agua. Hombre y mujer se fueron a vivir juntos.*

*La mujer anciana le dijo al hombre cuando tengas hijos hay que sembrar 4 plantas de plátano para que tengan que comer, luego hay que hacer una casa y a la mujer se le dijo como cocinar, apañó una piedra con otra y broto chispa y prendió la candela, tiro plátano a la candela y quedo asado.*

*Así fue como se inició la familia Awá*

*(Relato de don Julio García, mayor sabio del pueblo Awá)*

### **ARBOL GRANDE** (KATSA TI)

“... Era un árbol grandote como una casa de ancho, así mismo, y después como la gente no aguantaban tumbarlo precisamente lo ancho, la comida estaba arriba en

la copa del árbol, y para la mano derecha la comida estaba más cargada, para mano izquierda muy poca la comida acá no tenía la comida apenas que más había, yuca, payu, plátano no habido más, mano derecha tenía de todo, papa cebolla, repollo, frijol, bueno todo frutas habido bastante fruta, demás cargado para mano derecha de esa árbol grande, la gente pues antigua que han llegado hay.

Ellos recogían con canasto, igrá todo que venían recogiendo igrá a igrá, árbol grande comida demás caía montón comida, no alcanzaban coger podría por gusto, la gente muy poquito, cargado que iban para la casa, los demás decían, yo no sé comer eso tanto cosa no se comer, nosotros no somos enseñado a comer ese, yo como decían maduro pañachu, papakun como que decían hay no había papakun solamente había puro verduras pero verdura demasiado comida, acá se había yuca, caña, mote, chilma todo había pero muy poquito.

Después dizque dijo ardita, ardita que llevo hablar ardita grande ¿Qué quieren dizque dijo usted que le tumbé? Sí, yo le doy tumbando que dijo a usted, allá a la derecha, y donde el hachero ahí está el hachero, a lo que hachaba sanaba nomás, a lo que hachaba sanaba nomás, yo dizque dijo yo no sé hablar bonito a que dijo yugo, yugo, yugo, yugo yo dizque carajo él no podía hablar bonito yugo, yugo, yugo, yugo yo si ti ti ti, nada venció dos día hecho nada no hizo nada, bueno la comida cargado estaba vencida así no alcanzaba, acá nomás derecho a esa rama no había comida en ramita pero uhuhuhuh comida santísima virgen podre por gusto, dizque dijo el pilmo que salió, el pilmo que dijo ¿qué quieren ustedes que le tumbé y no tienen completo hay comida completo comida tiene completo dijorecoja, no es dijo allá más bonito comida que dijo arriba por que no meda tumbando no es que dijo yo no tumbo así no se comer, deme tumbando que decía indígena deme tumbando deme tumbando túmbeme no quiero túmbeme, ardilla chiquitico que bueno chiquitico más chiquitico más, primo es dijo le tumbo, si esque dijo, bueno que dijo ardilla chiquitico, tras, tras, tras, tras, dele y vuelta y dele y vuelta dele y vuelta y del vuelta palo se votaba pero ese si como moto sierra a no aguanto carajo palo otra vez que dijo pilmo que dijo vuelta, ya, es que dijo ábranse paya porque palo ya se va a caer aj que dijo sonó cra, cra, cra, palo sonó, él se escondió, pilmo ya estaba allá volado él no sabía golpear palo que dijo uuuuu blunocayo palo pedazo, un banda pero un poco comida y este banda si no pego comida nada acá no habido comida poquito venció comida muy poquito acá si comida se sobraba pudrió.

Es que dijo primo pilmo vera comiendo nomás no es tanto bueno sembrara que dijo sembrara comida vera este se va acabar, si ustedes no siembra no come, al último mismo ardita grande, yo siembro que dijo ardita grande pero no sabe sembrar dejando quitando palo desde chiquitico que dejó enterrado yo voy enterrar que dijo ahorita mismo yo entierro no me vas a tocar que dijo nadie ardita grande también murió que dejó votado al palo no sembró hasta hora así mismo desde chiquitico dejó sembrando ahora la gente allá no quisieron ninguno toda comida pisotearon ten balde sobrado comida más comida no quería, bueno por bulto, pero por bulto comida fueron comida, mañana carrear vuelta comida pasado mañana carrear vuelta



bueno comida sancocho, ya acabo comida remesa acabo que ya no había y ahora que dijo no hay más acabo árbol, árbol grande ya no hay más, ya no hay, es que dijo, yo bien decía que ustedes no sembraron aguantaran hambre ardilla chiquito yo no tengo culpa, mía ya está naciendo, ya está bueno no me vas a tocar es mío, ardita grande llego quío corto le dio cortando bravísimo que estaba así no es que dijo, primo era pero no somos primo que dijo usted mala gente dijo ardilla chiquito, bueno después de ese es que dijo a los escuelero verán que dijo vea ustedes no sembraron ninguno de los escuelero no, aja yo no sé ustedes van a morir de hambre todito yo les dije, sembraran todo escuelero, mujer también sembraran, niño también sembraran acordaran a sembrar a niño ardita chiquito aconsejaba y ardita grande no, hay estaba quietico no más parado no hacía por aconsejar malo esta ardita, el chiquito no concejo grande yo no concejo no voy a volver más yo como tengo comida mi comida que dijo y se fue cogió su chita adiós ya no vino más.

La gente que estaban aguanto pero hambre ya no sabía que comer, los guagüitas lloraban por hambre no había que comer y que guagüita quedaban triste que quedaban chuildado flaco sin poder comer no hay comida acabo, después que dijo acordó mama, a si decía que dijo ardita chiquito arto nos a concejo no nos oímosno hicimos caso como no hicimos caso y ahora, papa no me ayudo otro también papa no me ayudo que dijo, mamita no me mando que vaya a sembrar no me dijo otra mamita otro mamita tampoco, otro mamita tampoco nadie mando aconsejar y un niño de la mita que estaba estudiando la grande , vea que dijo yo si sembré ya está grande ya no más carga mambul así que estaba subido que grande mambul, palo ya no más, ya está florado bueno a lo que estaba florado yo tengo mamita yo tengo comida donde, donde?, cierto yo también no sembré, yo tampoco no sembré todito guagua repitieron los escuelero, bueno hay si ya bueno llego comida vuelta otra vez a cargar vuelta comida, cargo comida pero cargo un solo lado no más, acáno boto rama un solo lado cargo así guango ya está botando comida desdeprovincia acá no quedo baldo acá no tiene nada vació hoja vació no más que dio hasta hora, así mismo no estamos comiendo nada, sabes por qué?, por no siembra, hasta ahí llega”.

*(Relato de don Julio García, mayor sabio del pueblo Awá)*

## **LA COSMOVISION AWA – HISTORIA DE LOS CUATRO MUNDOS** **– AMPARA SU –**



Según nuestra cosmovisión, nuestro territorio está compuesto por cuatro (4) mundos que de arriba hacia abajo son: el mundo de abajo donde viven animales como el armadillo y la hormiga, que comen humo y no tiene ano, el mundo nuestro que es el segundo; el tercero es el mundo de los muertos donde va la gente que semuere y el cuarto mundo pertenece a **SUSAKATMIKA SU**.

## **HISTORIA DEL PRIMER MUNDO - MASA SU EL MUNDO DE ABAJO – ISKUM AWÁ**

Dos hermanos se fueron a buscar armadillo en las cuevas donde estos animales viven, después de un rato encontraron una de estas casas subterráneas y empezaron a sacar tierra con una palanca. Cavaron tanto que la tierra se rompió, así que los dos hermanos y el armadillo cayeron al otro mundo. Ellos al inicio no se dieron cuenta donde estaban. Llegaron a una casa donde la gente les aviso que se encontraban en otro mundo y que por donde ellos habían caído y no había hueco sino una pequeña cueva. Pero la gente no los quiso llevar al lugar de la cueva para que salieran.

Los habitantes del otro mundo al armadillo lo llamaban zapallo, tenían el zapallo amontonado, lo partían, lo cocinaban y lo comían todos los días, pero para sorpresa de los dos hermanos no comían las presas sino el humo. Los pedazos de armadillo los dejaron para los hermanos.

Una mañana la gente se llevó a los dos hermanos para cargar maíz y les dijeron: para llegar allá hay que pasar un puente de palo, pero cuando se acercaron no era un puente sino apenas una raíz de la planta de rascadera que hacía de puente.

Cuando ya habían cosechado mucho, ya que no regresaron a la casa, como ellos no eran buena gente sino gente convertida en hormiga, entraron con el maíz a la cueva de la peña.

Otro día fueron a tumbar para sembrar maíz, y hubo una planta de rascadera la cual la gente del otro mundo la llamaba pulgande. A los dos hermanos no les costó mucho trabajo tumbarla, sin embargo los habitantes de allá se demoraban mucho tiempo.

Uno de los dos hermanos se consiguió una mujer y se fue con ella a vivir dentro de la cueva de la peña, entraron de noche y el hombre no podía respirar, se murió roncando y ya no salió. Después de un mes cuando el maíz estaba choclo los kunkin (hormigas) lo sacaron arrastrado como un chinche seco y lo botaron. Antes de entrar la mujer le había avisado al hermano que ella no tenía genitales ni piernas, y que él no la acompañara, pero el hombre no quiso oír y se fue con ella. El otro hermano se quedó solo.

Allí encontró con otra gente que eran hormigas que le dieron noticias de su casa porque venían del otro mundo, le dieron razón de su mujer y le dijeron que estaba

bien. Cuando le contaron esto, el hermano le pregunto al kukin como se podía subir allá y el kukin le respondió lo pudo subir pagándome un quintal de maíz, el kukin le advirtió que se quedara bien dormido encima de una hoja de bijao para poder alcanzarlo al otro mundo y que no despertara porque se caería. Así fue que el kukin lo devolvió al mundo y el hermano dejo el maíz que le había pedido desgranado en la cueva y al otro día volvió a mirar y ya no lo encontró.

## **HISTORIA DEL SEGUNDO MUNDO – PAS SUAWA - SU**

Antiguamente vivía una familia en una casa y un día murió el esposo, la mujer quedó llorando todos los días lloraba hasta perder el conocimiento, después de unos días, cuando ella se fue al cementerio, de ponto silbo una persona, era el águila que hoy chilla chik chik.

El marido se le acerco en forma de águila como si no hubiera muerto y le dijo porque estas llorando? La mujer pregunto cómo vino? Y le pidió que la llevara con él. Entonces el marido dijo: ahora vamos, pero antes de eso le aconsejo que cerrara los ojos para que no fuera a caerse del cielo., después de decirle esto se fueron, al llegar al cielo el hombre le dijo. Ya estas arriba, y desapareció.

Llego la mujer a una casa donde estaban todos los muertos, allí encontró a la madre y dijo; ya amanece, y era cuando iba a oscurecer, y la madre le sirvió frijolesy chontaduro. Cuando la mujer ve el canasto, le pareció una higrá pero ellos decían que era canasto.

Allí vivían cuatro mujeres y fueron a cosechar frijoles y chontaduro. La olla que tenían era de barro

Al otro día se fueron para donde el esposo que era en otra casa y cuando iba llegando miro que estaba sentado en la grada. Ella le saludo pero él no le respondió. Se quedó mirando al esposo, trato de tocarlo pero no estaba, solo toco que estaba mojada la chonta.

Al otro día por la tarde el esposo le hablo bravísimo y le dijo;: mañana te vas a la tierra, anoche me estaba tocando mis ojos.

La mujer se fue a la casa de la comadre y le dijo que lleve semilla de frijol y le aconsejó que la secara al sol.

Ella la coloco al sol y se olvidó de recogerla y en ese momento la semilla se transformó en lagartijas que se fueron vivas. La comadre les conto a todos lo que había sucedido y después de tres días murió.

## **HISTORIA DEL TERCER MUNDO- KUTÑA SUIRIT SU**

En el tercer mundo están los seres espirituales, la tunda, la vieja, el duende y todos nuestros ancestros que se convierten en espíritus, Cuenta la historia que el esposo de una mujer murió cruzado por una lanza, razón por la cual la mujer lloraba sin consuelo, y un gallinazo se acercó y le preguntó: ¿por qué lloras? Si es por tu esposo, no llores más porque él está allá arriba sin morir. Él vive ahí. La mujer enseguida le pidió al gallinazo que la llevara. Cuando llegó, su esposo estaba ahí, la mujer se puso feliz; pero cuando la mujer quiso abrazar a su esposo por la noche para dormir, se dio cuenta que era un pájaro y no humano. Por la mañana el esposo le pidió que regresara al mundo donde pertenece, le dijo que aún no era su momento de estar en el tercer mundo.

## **HISTORIA DEL CUARTO MUNDO – AMPARA SUSUSARAT MIKA SU**

En el cuarto mundo está el universo, aquí vive el creador nuestro dios, nuestros ancestros dicen que el creador es quien ha hecho la tierra, la luna, las montañas, las estrellas, el aire y el fuego para sobrevivir,

## **IP AWA - EL TEMBLOR**

“...Era un hombre que vivía lejos, muy lejos de donde comenzaba el nacimiento de la tierra. La parte donde él vivía era pura peña; esa parte era donde terminaba la tierra, no seguía más tierra, sino que seguía pura peña cerrada.

Un día se desplazó a caminar hacia abajo por encima de la tierra y encontró hacia más allá una casa de Awá. El IP Awá lo invitó al Awá que vamos al mar a pescar y se fueron los dos; le dijo que se agarre atrás de la espalda de él; al mismo tiempo le dijo al hombre Awá que cierre los ojos. El hombre Awá obedeció lo que el IP Awá le decía porque él no caminaba como el Awá si no que el caminado del IP Awá era brincar de un lugar a otro que en cada brinco temblaba la tierra.

De donde él vivía se gastaba un día de camino para llegar al mar. Cuando ya llegaron al sitio le dijo que él sabía caminar en esa forma; antes de llegar al mar dejó al hombre Awá en una quebrada le dejó echando veneno para que el Awá recoja pescado y el IP Awá siguió hacia más adelante donde estaba el mar; no era muy lejos donde quedó el hombre Awá.

El hombre Awá seguía recogiendo pescados todo el día hasta que llegó la tarde el Awá ya estaba solo y se fue a mirar que estaba haciendo otro compañero IP Awá y él no llegó hasta donde él estaba. Porque el IP Awá le había dicho que no fuera allá donde él estaba pescando y lo miró de lejos que estaba pescando.

Los pescados que él cogía eran demasiado grandes; al mirarlos de lejos el veía de

color azul para el Awá no era pescado si no que era cueche; al ver esto el Awá se regresó al sitio donde estaban recogiendo pescado. Después de un momento llegó el hombre IP Awá con hartos pescados. Cuando regresó estaba muy tarde. Al lado de la quebrada había una peña seca, el IP Awá rajó leña de esa peña seca pero para el hombre Awá no era palo. Con la leña que rajó el IP Awá hicieron un fogón para ahumar los pescados. Para prender la candela fue con golpes de piedras; tenía un pedazo que era de forma de algodón. Al amanecer el día, el IP Awá le dio haciendo atado a los pescados porque el Awá no podía hacer atado por mucha cantidad de pescado.

También el IP Awá lo aconsejó al Awá, en esta forma: que cuando llegue a la casa no vaya a desbaratar el atado fuera del salón sino en el medio del salón. Después de darle el consejo le dijo cierre los ojos para irnos a la casa y el Awá cerró los ojos fue como haberse dormido; cuando abrió los ojos estaba en la casa de él y miró el atado que estaba muy pequeño; el rompió el atado pequeño y al romper pareció una cantidad de pescado como él había recogido y se regaron fuera del piso.

En los consejos que el IP Awá le dijo que él salía en los tiempos de verano cuando haya otro verano que no se asusten porque tiembla la tierra es cuando pasa hasta el mar y nuevamente a pescar, el Awá ya sabe.

También tenía un poder como dios del cielo pero vivía en la tierra. El IP Awá le dejó diciendo que tiene que hacer atados pequeños pero el Awá no obedeció como él había ordenado; hasta el momento quedó que cuando queremos hacer un atado pequeño no podemos, porque el Awá no obedeció lo que él ordenó....”.

**PLAN DE VIDA- UNIPA 2006**

## **TRUENO - EL ABUELO DE LOS AWA.**

“...En una época de escasas de comida, del chiro, los sabios Inkal Awá se reunieron e hicieron apuestas a efectos de lograr solucionar esta situación, así como actualmente los problemas que estamos viviendo, había que pensar que hacer entonces, no quedarnos quietos, trabajar, para salir adelante. En esa época dijeron: la cuestión es de hambre, alguien de aquí tiene que convertirse en un espíritu más poderos que los demás, entonces empezaron ensayos, y hay que hacer esto y el que ganaba uhhh y simplemente dicen que era cerrar los ojos: usted cierra y vea como que candealea, cierra y mira como que cae rayo como que tuviera la luz prendiendo y apagando entonces que era así. Estaban tomando chicha. Y dijeron no, pues de todos los que estamos aquí, de todos los sabios tiene que salir uno de fuera, y ensaye, ensaye y nada y después uno de ellos dijo: démosle chicha al que está en el fogón, que estaba sentado todo el tiempo que era como apagado, niño atrasado, un niño quedado o sea él nunca se integraba con la familia, no desarrollaba ni crecía, permanecía allá en el fogón, siempre le gustaba estar así; al lado del fogón,

y cuando se levantaba dice que se levantaba con las cenizas o carbón. Total que cuando los viejos estaban haciendo ensayos para relampaguear, salió un rayo muy fuerte. Fui yo decía uno, fui yo decía el otro y todo el mundo quería ser trueno para no morir y vivir toda la vida. Pero el niño siguió relampagueando más, hasta que los mayores se asustaron.

Yo relampagué, yo lo hice, yo fui, dizque dijeron. Pero allí había juez o había personas de los mismos sabios que vigilaban porque iban a poner en práctica: o sea el que quiera convertir tiene que demostrar. Entonces hicieron nuevamente ese esfuerzo y nada, al rato sintieron más fuerte, primero un poco suave y después más fuerte y ahí dijeron no, ustedes no son sino que es este niño que está en el fogón; es preciso que salga de aquí, entonces dijo: listo traigámoslo aquí y hagámoslo para comprobar, porque todo el mundo sabía que tenía que convertirse porque era muy importante. Como premio ellos tenían oro o sea para este joven o el sabio que se convirtiera le iban a entregar el oro, entonces ya decía que en ese momento nuevamente demostró y los sabios dijeron: este joven es el preciso para dirigir el destino del pueblo Awá.

Entonces dijeron listo usted no puede convivir con nosotros, tiene que ir a una parte porque dicen por ejemplo pa´ nosotros no es que el trueno viene del cielo, no es, o sea en el concepto de nosotros el trueno camina, anda en la tierra, o sea en las partes altas, o sea en las lomas en los filos, así entonces dizque le dijeron ahí: usted se tiene que ir, por eso ahí desde ahí para la historia. En el momento en que se convirtió la entrega la dijeron muy formal con todos los Sabios, usted se vaa otra parte a vivir pero tiene este poder o sea por eso dice que toda la candela la fuerza tiene que ver mucho el oro, el oro es muy importante porque eso es lo que tiene y es una bola, pero le entregaron anillos, le entregaron aretes, le entregaron una gran cantidad...”.

**Sabios Inkal Awá**

### **ACTIVIDAD EN GRUPO**

Resolver la siguiente pregunta, apoyarse con dibujos, representación, escrito.

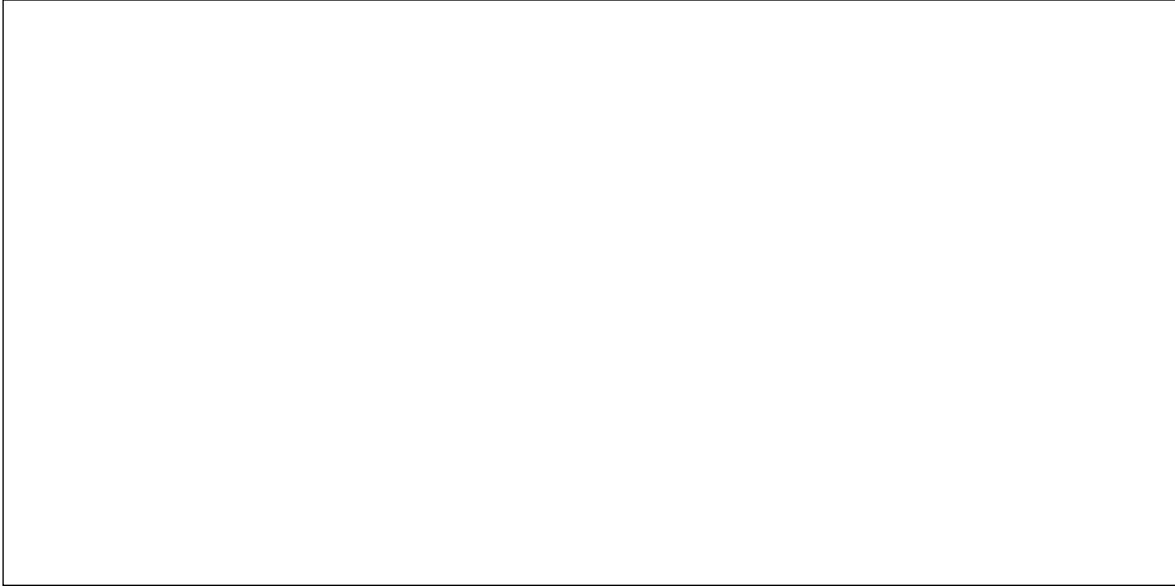
.- QUE ES LA LEY DE ORIGEN PARA LOS AWA?



## **INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD CON LOS MAYORES**

Para socializar en la siguiente sesión en plenaria, pueden apoyarse con textos, dibujos, representaciones, etc.

.- COMO SE VEN AFECTADOS EL DERECHO PROPIO Y LA LEY DE ORIGEN EN LA ACTUALIDAD?



### **EL DERECHO MAYOR**

Este concepto ha sido desarrollado por los pueblos Misak o Guambianos y los Pasto, y tiene que ver por ser el derecho de ser los primeros y los verdaderos habitantes originarios de este continente, llamado por los europeos como América, y reconocido por los pueblos indígenas como ABYA YALA. Este derecho es el primero que concibe a los habitantes originarios como pueblos, nacionalidades, y no como comunidades o tribus, o minorías étnicas y propende por establecer relaciones de autoridad indígena a autoridad nacional, por la reconstrucción cultural, política y económica y social de los pueblos originarios.

Este derecho entiende que antes de la llegada de los españoles, estos territorios estaban habitados por nuestros antepasados con gobiernos, normas, costumbres, usos, castigos y lengua propios. Poseían amplios conocimientos de nuestras plantas, ríos, animales, de la luna, el sol y las estrellas, y regían conceptos propios sin necesidad de atopellar a nuestros hermanos, que compartían el territorio con nosotros, y que hoy en día continuamos manteniendo nuestro gobierno propio, habitando parte del territorio, usufructuándolo, protegiéndolo y luchando para conservarlo, donde ejercemos nuestra justicia, porque estuvimos antes de la llegada de los españoles, y antes que se dictaran las leyes de la república, por tanto es una herencia de los mayores, por ser originarios de esta tierra.

Consideramos importante incluirlo en el módulo a manera de información respecto a los pensamientos diversos de los hermanos indígenas que habitan el actual territorio de la República de Colombia. Para el pueblo indígena Awá el concepto aceptado por sus sabios y mayores corresponde al de Derecho Propio, ya desarrollado al inicio del módulo.

Así publica la ONIC al respecto:

“...Cuando hablamos de derechos de los pueblos indígenas, tenemos que comenzar por lo primero y propio: nuestra Ley de Origen, nuestro Derecho Mayor o Derecho Propio, que nos asiste y otorga identidad, son nuestras leyes, formas de gobierno y justicia propia....”

Dice la ONIC que derecho mayor o derecho propio, ha guiado el quehacer de los pueblos ancestrales y es considerada además el documento oral que nos permite relacionarnos con el resto de la sociedad mestiza:



“... Las autoridades de los pueblos indígenas son las instituciones que administran justicia al interior de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con las leyes de origen, derecho mayor o derecho propio y están conformadas

por las autoridades tradicionales, los cabildos y sus asociaciones, así como por organizaciones indígenas de los niveles, zonal, regional y nacional que se han constituido en verdaderas instancias para el fortalecimiento de la justicia de nuestros pueblos indígenas...”.

En el artículo 330 de la Constitución Política se reconoce la institucionalidad indígena, la ley indígena, **el derecho propio** y la ley de origen, como sus instancias de autoridad y gobierno:

**“Artículo 330.** De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios.




2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución.
4. Percibir y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.
6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional.
8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y
9. 9. Las que les señalen la Constitución y la ley...”

## **ACTIVIDAD EN GRUPO**

Resolver la siguiente pregunta, apoyarse con dibujos, representación, escrito.

.- CUALES ELEMENTOS CARACTERIZAN A LA AUTORIDAD INDIGENA AWA?



### **LA LEY DE LA COCA Y EL TABACO**

Esta teoría tiene origen en el pensamiento de los sabios de la amazonia, en la cual el territorio corresponde a cada pueblo por el conocimiento tradicional, también ley de origen de fuerza espiritual y de poder de dialogo y relación con los elementos y la naturaleza.

### **EL SER AWA**

“los Awá somos hijos de la montaña; nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del rio chatanalpi, somos de la unión de dos barbachas, de allí el nombre de inkal Awá, que traduce gente de la montaña o selva, y nuestra misión es cuidar la naturaleza”  
Plan de vida 2004-2006

En ese sentido, los Inkal Awá y la montaña somos uno solo, una misma realidad, lo que le suceda a la montaña le sucede al Awá; no podemos vivir el uno sin la otra. Somos gente de la montaña, somos inkal Awá. Esta relación única y maravillosa se establece a partir de la armonía y el equilibrio que debe primar en el diario vivir; romper esta relación, desequilibrarla, desarmonizarla significa poner en riesgo todo el territorio, la vida misma y en últimas atentar contra la supervivencia de todos los Awá.

Fundamentamos nuestra razón de ser, nuestro origen e identidad, nuestra sabiduría y nuestra autonomía en la montaña, en la biodiversidad del territorio y en el respeto por los seres que en ella habitan, tanto materiales como espirituales.

Nuestro origen como Awá nos ha señalado las prácticas y relaciones que debemos mantener con la Naturaleza. Así la naturaleza misma, representada en lo que están nuestro territorio, es la que ha permitido nuestras pervivencia en él y la convivencia entre los diferentes seres y espíritus que lo habitan.

Al auto reconocernos como inkal Awá o gente de la montaña, no solo describirnos



nuestro origen y relaciones históricas y culturales con el territorio que habitamos, sino que nos encontramos en íntima convivencia con otros habitantes de la montaña y del territorio como el Pi Awá, Put Awá, ishkum Awá, Inkua Awá, ip Awá, Inkal Ambat, ippa, entre otros.

Todos somos Awá, compartimos el espíritu Awá, es decir, todos somos gente,

unos de río, otros de aire, otros de humo, etc., esto es, que nos liga la esencia como parte de la naturaleza, de nuestro mundo, así como para los nasa el **Nasa Nasa** es la esencia, para nosotros nuestra esencia se describe en la expresión **Awá**.

***“...según los mayores, dice, se relacionaban con la montaña respetando la ley de la montaña, o sea, ha habido una ley, no dejaban entrar demasiado en la montaña porque había como ruidos, o sea, el Astaron y la Vieja. Esa ha sido la ley para que no terminen los animales, es el respeto, eso era lo antiguo...”***

Desde esta forma de vernos, todos Awá, es como ordenamos el territorio, en base y fundamento al respeto de todos los seres que habitan en él; el respeto por los mayores, por la abuela, por el tío, por los animales, por los seres espirituales, por los ritos, por los tiempos, por las horas, etc., desobedecer estos mandatos transmitidos en las historias de origen, en nuestra ley de origen tienen consecuencias gravísimas, que nos enferman y pueden causarnos hasta la muerte.

Así es como sembramos, de esta forma se hace la cacería y la pesca, de igual forma la cosecha y el corte de las maderas, siguiendo la ley de origen según la tradición oral; el que no la escucha la pasa mal, sufre en forma innecesaria por hacerse el sordo o por ser necio y testarudo.

Por el contrario, quien obedece la ley, vive bien, vive bonito, sin necesidades, sin enfermedades, en comunión con los seres espirituales y materiales de su entorno, no tiene necesidad de andar buscando problemas, trayendo malas influencias a nuestro territorio, que es ancestral y sagrado.

## **EL RESPETO – PRINCIPIO DE LA LEY –**

El respeto es el principio fundamental de la Ley de la Montaña. Este principio lo podemos ver reflejado en distintas formas ideales de relación con diferentes seres y organizaciones:

.- El respeto hacia los seres espirituales: respetando sus límites, haciendo caso de la ley de ellos, pidiendo permiso a los dueños de animales, no cogiendo demasiados.

.- El respeto a la montaña y todos los seres de la naturaleza: amansando, pidiendo permiso, no cogiendo más de lo necesario, respetando los límites, atendiendo las señales, escuchando lo que nos dicen los seres de la montaña: barbacha, árboles, plantas medicinales, insectos y demás animales.

.- El respeto a los mayores y a las autoridades: escuchándolos, valorando los consejos, sabiendo que la palabra de los mayores es herencia y tradición.

.- El respeto a la familia y a las demás personas Awá: no acusando, fomentando el diálogo al interior de la familia para evitar eventos de violencia, no emparentándose entre familiares cercanos, no discriminando, generando ambientes para una buena comunicación.



**TERRITORIO AWÁ**

## **LOS ESPIRITUS DE LA MONTAÑA HACEN CUMPLIR LA LEY**

Los espíritus de la montaña aplicaban la ley. Nosotros estábamos sometidos a la ley de ellos. Si no se respetaba pues nos enfermábamos o moríamos. Pero ellos no mataban con puñales sino como espíritu, un mal espíritu, pesado. Si no respeta donde vive el duende, nos come el espíritu, y solamente un medico tradicional podía curar. Hoy en día las enfermedades espirituales se encuentran desapareciendo, solamente en las comunidades que viven más alejados de las carreteras se ven. La enfermedad ahora es otra, la contaminación, el hambre del dinero, la ambición, esa es nuestra nueva enfermedad y parece que en algunos corazones de nuestros compañeros es la nueva ley, acumular cosas por acumular, tomar cerveza y aguardiente, descuidando las familias, los niños, los ancianos.

## **LAS HISTORIAS Y LOS CONSEJOS TRANSMITEN LA LEY**

Los mayores cuentan que en cuestión de aves hay una historia, que era un señor cazador, cazaba con lazo no con escopeta ni nada, sino con lazo, y al otro día ya venía con lazo y la encontró allá el dueño de gualgaro<sup>3</sup> y bueno, le dice. ¿Porque me mato mis gallinas? Pues lo cogió y lo alzó entonces ya lo llevo a la casa, ellos mismos hacen la ley, lo amarra o hacen que se desmaye o hace cualquier cosa para darle un susto que se vaya ya entonces, una historia antigua cuenta mamá, mayores cuentan que así bueno, me mato mis gallinas, como él era sabio las soplo por la cola y las mando revivir.

“La naturaleza sanciona y castiga cuando no se obedecen sus mandatos, que son transmitidos por las historias y consejos de nuestros mayores”.

### **ACTIVIDAD EN GRUPO**

Resolver la siguiente pregunta, apoyarse con dibujos, representación, escrito.

.- QUE ES EL RESPETO PARA LOS INKALAWA?

CÓMO ERA ANTES, COMO ES HOY.

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is intended for group work or discussion.

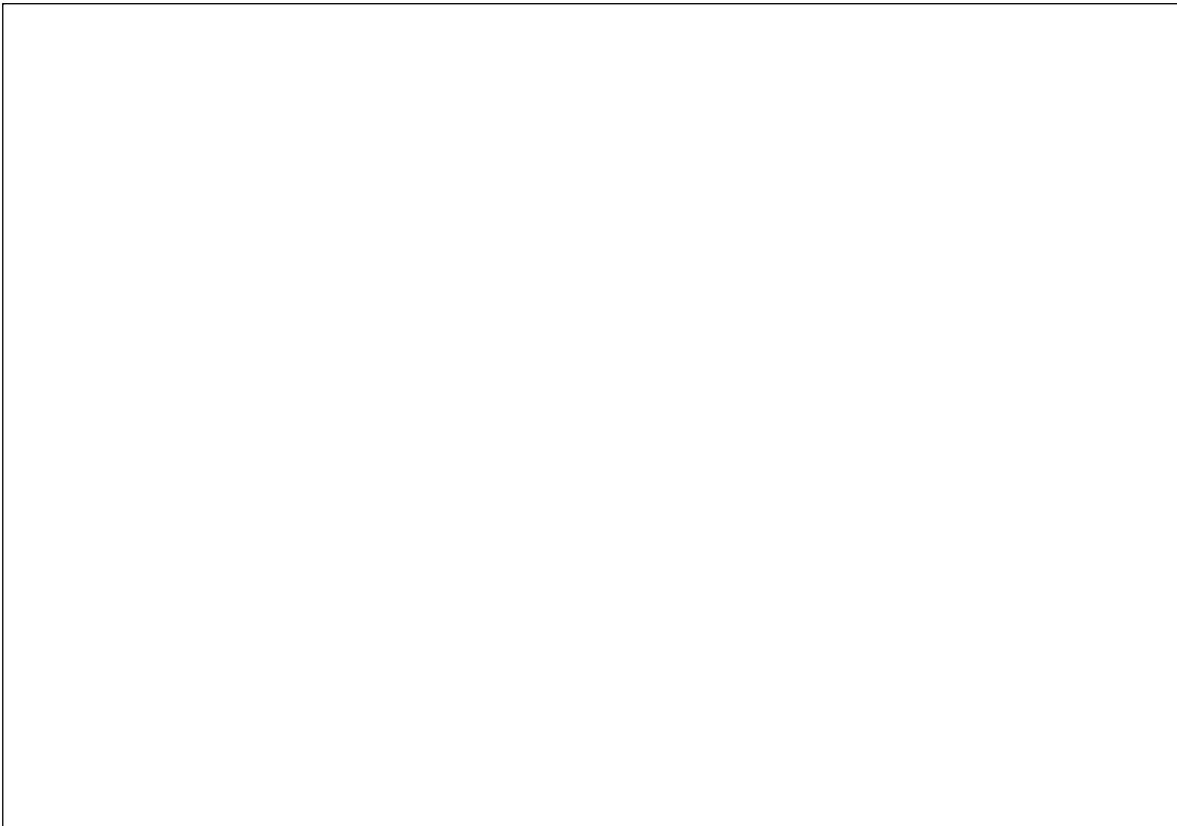
**PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DESARROLLAR TRABAJO EN GRUPO PARA LUEGO SOCIALIZAR.**

.- COMO SE VEN AFECTADOS EL DERECHO MAYOR Y LA LEY DE ORIGEN EN LA ACTUALIDAD?

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the lower half of the page. It is intended for group work or discussion.

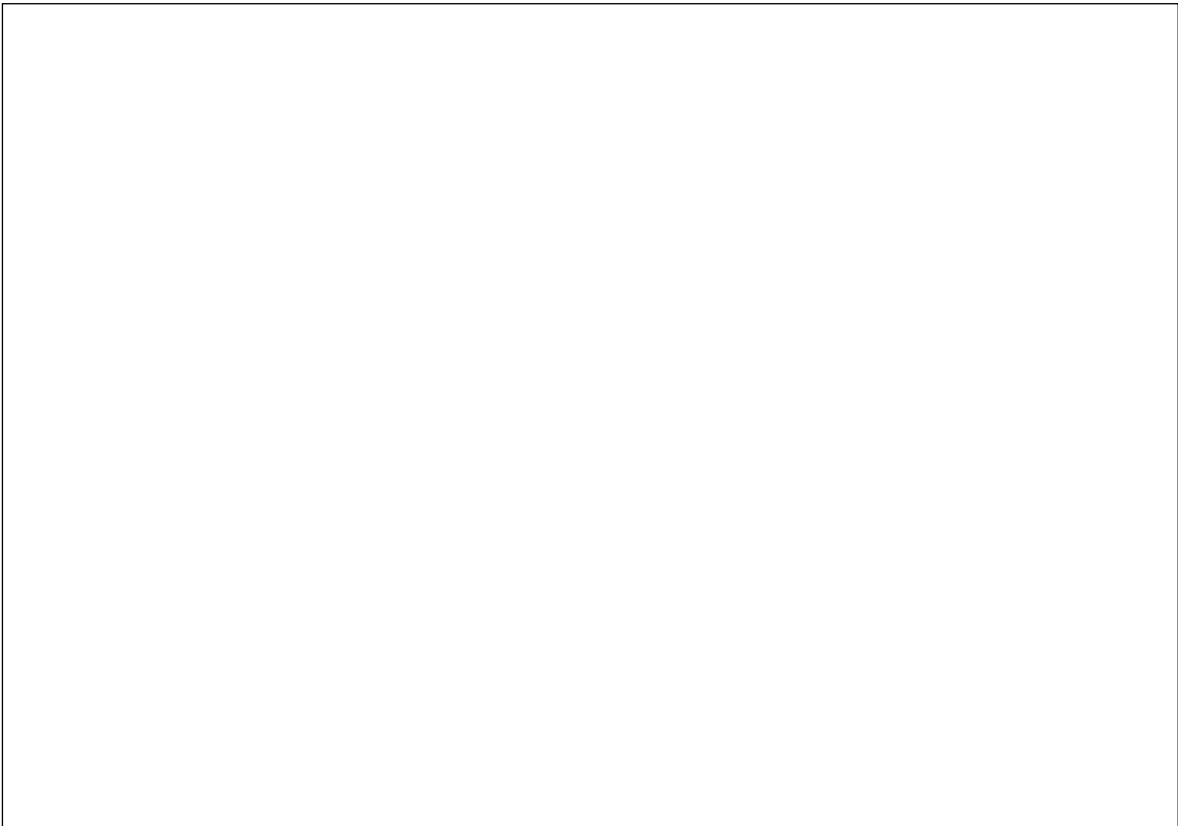


.- QUE ES DERECHO MAYOR PARA LOS AWA?





.- QUE ES EL DERECHO PROPIO PARA LOS AWA?





## **GLOSARIO**

Chamchimat: Sitio sagrado.

Ti: Arboles.

Katpa: Animales Pi: Río  
Ainki pi: Quebradas Kuazi: Agua.

Atu: Lluvia Wanish: Nubes.

Pa: Sol.

Palapcha: Luna.

Ipa: Trueno.

Pikamta: Arco iris.

Inkaltas izput: Espíritus de la montaña.

Kuankua inkua o amparenkua: La vieja o la tunda.

Katsa pakait: El duende.

Tiskalla: Animal largo que lame la miel.

Put: Loma.

Ishkum: Humo Inkua: viento Ip: temblor

Inkal ambat: tío grande o Astarón.

Ippa: Abuelo trueno



Este material ha sido elaborado/a con el apoyo financiero del Fondo Europeo para la Paz y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Su contenido no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea ni de AECID.

